



ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ACTA N° 006-2017

Siendo la 3:00 de la tarde del día 10 de julio del 2017, en la sala de reuniones del Despacho de la Gerencia Municipal se hicieron presentes los miembros del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ate, integrada conforme a lo dispuesto en el Art. 6° del Reglamento del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Ate, aprobada por Resolución de Alcaldía N° 0251, de fecha 26 de abril del 2017, el Sr. Gerente Municipal, Abog. Adalberto Guardian Ramírez, quién en su condición de Presidente, procede a tomar asistencia de los integrantes, que fueron convocados mediante Memorando Múltiple N°004-2017-MDA-CCI, verificando la participación de todos sus miembros y existencia de Quórum, según consta en el registro de asistencia y la participación en calidad de veedor de la Sra. Rosa Elena Pease Solano, en representación de la Organo de Control Institucional –OCI; por lo que se da inicio a la presente sesión de la siguiente manera:

I.- PUNTO DE AGENDA:

- 1.- Coordinación para mecanismos de difusión del sistema de control interno
- 2.- Formas de sensibilización y capacitación del sistema de control interno.

Desarrollo de la sesión del comité:

Que, la Gerente Planificación Estratégica, Lic. Nora Floriano Serna, en condición de Secretaria Técnica del Comité de Control Interno, señala que es necesario llevar a cabo un proceso de sensibilización y socialización sobre el control interno, proponiendo mecanismos de difusión para sensibilizar y capacitar respecto al control interno que se debe seguir en cada unidad orgánica, precisando lo siguiente:

1.- Elaboración de un programa de actividades:

- a) Colocación de afiches otorgados por la Contraloría General de Republica en los periódicos murales de la entidad municipal, así como en las Agencias y otros locales municipales, a fin de iniciar la difusión del control interno.
- b) Publicar a manera de difusión en las Páginas Web o Portal Institucional de la entidad, información vinculada al control interno
- c) Capacitación dirigida a funcionarios y servidores de la Entidad, en materia de control interno, Presupuesto Público y Contrataciones del Estado, considerando que dichas capacitaciones se deben llevar a cabo a través de un cronograma de actividades.



Acto seguido el Presidente del Comité pone a consideración las propuestas presentadas por la Secretaría Técnica, agregando como mecanismo de difusión la elaboración de material gráfico (Tríptico) así como la difusión de dicha información en los correos institucionales y redes sociales (Facebook). Después de un dialogo e intercambio de posiciones se lleva a cabo la votación arribando al siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 01:

Los miembros del Comité de Control Interno por unanimidad acuerdan aprobar “los mecanismos de difusión y sensibilización” a través de las siguientes actividades:

- a) difusión de material gráfico (afiches), que contendrá información sobre el sistema de control interno, socialización a través de colocación en los periódicos murales de cada local municipal, recogiendo las respectivas tomas fotográficas.
- b) Elaboración de trípticos sobre información vinculada al sistema de Control Interno
- c) Difusión a través de la Pagina Web y/o portal institucional, correos institucionales y redes sociales institucionales (Facebook), información del sistema de control interno
- d) Capacitación dirigida a funcionarios y servidores en materia de Control Interno, Presupuesto Público y Contrataciones del Estado, a través de charlas informativas o desarrollo de cursos de capacitación, coordinación a cargo de las mismas unidades orgánicas, referente a las materias señaladas.

2.- CRONOGRAMA Y DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE CONTROL INTERNO:

El Presidente propone el siguiente cronograma para el desarrollo de actividades:

Actividad	Fecha	Unidad Orgánica Responsable
Difusión de material gráfico (afiches), que contendrá información sobre el sistema de control interno	12 y 13 de julio del 2017	Secretaría de Imagen institucional y Comunicaciones Secretaría Técnica – GPE
Elaboración de trípticos sobre información vinculada al sistema de Control Interno	A partir del mes de agosto	Gerencia de Tecnología de la Información Secretaría de Imagen institucional y Comunicaciones
Difusión a través de la Pagina Web y/o portal institucional, correos institucionales y redes sociales institucionales (Facebook), del sistema de control interno	A partir del 13 de Julio del 2017	
Capacitación dirigida a funcionarios y servidores en materia de Control Interno, Presupuesto Público y Contrataciones del Estado	Control interno 18 al 21 de julio del 2017	Secretaría Técnica Sub Gerencia de Recursos Humanos
	Presupuesto Publico Agosto 2017	Secretaría Técnica Sub Gerencia de Recursos Humanos
	Contrataciones del Estado Setiembre 2017	Secretaría Técnica Sub Gerencia de abastecimiento Sub Gerencia de Recursos Humanos



Luego de un diálogo e intercambio de posiciones se lleva a cabo la votación arribando al siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 02:

Los miembros del Comité de control Interno por unanimidad acuerdan aprobar el cronograma propuesto para el desarrollo de actividades de mecanismos de difusión y sensibilización del sistema de control interno.

Siendo las 4:30 pm y no teniendo más punto de agenda que tratar, se da por culminada la presente reunión de trabajo, que una vez leída la presente Acta, firman por los presentes en señal de conformidad.

Nombre: Adalberto Guardián
Cargo : Gerente Municipal
Presidente Comité Control Interno
Firma:

Nombre: Nora Floriano Serna
Cargo : Gerente de Planificación Estratégica
Secretaria Técnica Comité Control Interno
Firma:

Nombre: Michel Ninahuanca Flores
Cargo : Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Comité Control Interno
Firma

Nombre: Jhony Elvis Vásquez Huamán
Cargo : Sub Gerente de Presupuesto
Firma:

Nombre: Juan Láinez Chacón
Cargo : Gerente de Administración Tributaria
Miembro Comité Control Interno
Firma

Nombre: Leonardo Vilchez Fernández
Cargo : Gerente de Administración y Finanzas
Miembro Comité Control Interno
Firma:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Comité de Control Interno

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Nombre: Víctor Raúl Garnelo Sudario
Cargo: Sub Gerente de Abastecimiento
Responsable Meta 21 PI 2017
Firma:

Nombre: Rosa Elena Pease Solano
Cargo : Veedora representante OCI
Firma:

Nombre: Flores Lisson Eduardo
Cargo : Responsable Meta 21 PI 2017
Firma:

Nombre: Jaime Perez Cabanillas
Cargo : Coordinador Distrital de Metas PI 2017
Firma

Nombre: Iparraguirre La Puente, Richard Enrique
Cargo : Gerente de Tecnología de la Información
Miembro Comité Control Interno
Firma: